

Justicia chilena dicta sobreseimiento definitivo para Sergio Jadue por prescripción de delitos

El 13° Juzgado de Garantía de Santiago acogió la solicitud de la defensa del expresidente de la ANFP, cerrando la investigación por apropiación indebida y delitos tributarios que llevaba adelante la Fiscalía de Alta Complejidad Oriente tras más de una década desde su salida del país.

A casi diez años de su bullada salida de Chile rumbo a Estados Unidos, el expresidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), Sergio Jadue, anotó un importante triunfo judicial en el país.

Anuncio Patrocinado

El 13° Juzgado de Garantía de Santiago resolvió acoger la solicitud de sobreseimiento definitivo presentada por la defensa del exdirigente deportivo, en el marco de la investigación que lideraba la Fiscalía de Alta Complejidad Oriente. La indagatoria buscaba establecer responsabilidades penales de Jadue por la presunta comisión de delitos tributarios y apropiación indebida durante su gestión al mando del fútbol chileno.

La decisión del tribunal se fundamentó en la prescripción de la acción penal, dada la cantidad de años transcurridos desde que se iniciaron las acusaciones y la salida del extimonel del territorio nacional.

Con esta resolución, se cierra el capítulo judicial que la justicia chilena mantenía abierto contra Jadue, quien actualmente sigue radicado en Norteamérica a la espera de su sentencia en el marco del escándalo de corrupción internacional conocido como *FIFA Gate*.

y tú, ¿qué opinas?